Manizales, 01 de octubre de 2025.

JUAN MANUEL MARIN LOPEZ
Secretario General
Gobernación de Caldas

Asunto: Solicitud adición – Contrato MIC-SG-006-2025

Respetados señores:

Con base en el análisis financiero y técnico realizado por el contratista, se identificó un incremento en la demanda institucional de insumos de ferretería y eléctricos, lo que ha generado un déficit presupuestal frente al valor inicialmente asignado. Dicha situación representa un riesgo operativo para los procesos institucionales que dependen directamente de la adecuada atención de las necesidades de mantenimiento y adecuación de la infraestructura, lo cual hace necesaria la adición presupuestal.

Ahora bien, es importante mencionar que en la actualidad existe un contrato de comodato suscrito entre el Departamento de Caldas y la fundación impacto recreación cuyo objeto es "Entregar en comodato o en préstamo de uso un bien inmueble centro internacional de aguas abiertas CAMEGUADA, de propiedad del Departamento de Caldas, el cual será utilizado para el fomento del deporte, la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre"; mediante modificatorio se replantearon las obligaciones para el Departamento de Caldas entre ellas la que a continuación se expone:

- *Velar por el debido mantenimiento de la piscina semiolímpica 25x25 mts*

Conforme a la obligación anteriormente mencionado y en virtud de las competencias y misión de la Secretaría General, entre ellas garantizar el adecuado funcionamiento de los bienes del Departamento de Caldas, se hace necesario que mediante el presente contrato se adquiera el suministro para el mantenimiento de la piscina que hace parte del complejo acuático de Cameguadua, el mantenimiento referido se debe realizar de manera continua para asegurar así su operatividad, por tal razón se evidencia la necesidad de adelantar una adición al contrato y una modificación al anexo técnico con el fin de adquirir los insumos necesarios.

Esta adición resulta necesaria para evitar interrupciones en el suministro de los elementos contratados, los cuales son fundamentales para el normal desarrollo de las funciones administrativas y operativas de la entidad. Además, los valores proyectados se encuentran alineados con las condiciones técnicas y económicas definidas en el proceso contractual y responden al crecimiento operativo que ha tenido la Gobernación durante la presente vigencia.

El valor de esta adición, conforme a la proyección enviada, y a los nuevos insumos requeridos para el mantenimiento asciende a la suma de cuarenta y cinco millones de pesos MCTE **($45.000.000).**

En virtud de lo anterior, agradezco adelantar el trámite administrativo correspondiente para formalizar dicha adición, garantizando así la adecuada prestación del servicio y el correcto funcionamiento de las instalaciones

Cordialmente,

LUCAS GÓMEZ VILLEGAS
Profesional Especializado Unidad de Compras y Suministros - Grupo de Bienes

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
✉ atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernacionDeCaldas